POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NÚMERO SME- SASIE-271-2025

CARLOS JAIRO BEDOYA NARANJO Secretario de Educación del Municipio de Pereira, según consta en el Decreto de Nombramiento No.334 del 07 de febrero de 2024, y acta de posesión No. 405 de 2024, en su calidad de Delegado por el Alcalde mediante decreto No. 006 de 2024, y facultado para contratar mediante el Acuerdo Nro. 334 del 07 de febrero de 2024, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Pereira, y en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Ley 1474 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que, el Municipio de Pereira, por intermedio de la Secretaría de Educación, requiere adelantar proceso correspondiente al **SUMINISTRO DE CALZADO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**

Que, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto requerido por la entidad, de conformidad con los estudios y documentos previos elaborados y de acuerdo con lo dispuesto en el numeral uno del artículo 2º de la Ley 1150 del 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación se adelanta mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**.

Que el 16 de octubre de 2025, El Municipio de Pereira, realizó la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, del estudio previo, el aviso de convocatoria, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso de selección.

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicaron los avisos de convocatoria pública en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP y en la página Web de la Entidad, el día 16 de octubre de 2025.

Que, de conformidad con los artículos 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, se publicaron el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos en el Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 16 de octubre de 2025, hasta el 23 de octubre de 2025, término dentro del cual los interesados en el proceso no presentaron observaciones.

Que, el Municipio de Pereira cuenta con un presupuesto por un valor de **DOSCIENTOS MILLONES PESOS M/Cte. ($ 200.000.000,00)**, para el objeto **SUMINISTRO DE CALZADO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**, con ocasión al presente proceso **SME- SASIE-271-2025**, con cargo al presupuesto de la actual vigencia, de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) número 4350 y Certificado de Conveniencia, Oportunidad y Registro de actividades No 4770 los cuales se relacionan a continuación:

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NÚMERO SME- SASIE-271-2025

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		**Nro. 4350**
Fecha expedición 03/06/2025 Fecha vencimiento : 31/12/2025		**Valor Total 200.000.000**
RUBRO	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
C. COSTO	1110	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
FONDO	101	Fondos comunes
PROYECTO	2024660010081	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y PERMANENCIA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO PEREIRA

CERTIFICADO DE CONVENIENCIA, OPORTUNIDAD Y REGISTRO DE ACTIVIDADES			**Nro. 7016**
Fecha expedición 27/05/2025			**Valor Total 200.000.000**
PROYECTO	2024660010081	Fortalecimiento de la calidad y permanencia educativa en el Municipio Pereira	
PLAN	PLAN DESARROLLO PEREIRA 2024 - 2027		
COMPONENTE	EDUCACION CON CALIDAD INCLUSION Y CULTURA		
SECTOR	EDUCACIÓN		
PROGRAMA	PROGRAMA NO 31: PRIMERO LA EDUCACIÓN, SEMBRANDO JUNTOS		
ACTIVIDADES			
ACTIVIDAD	Dotar elementos institucionales para garantizar el acceso y la permanencia a la estudiantes		**200.000.000,00**
COMPONENETE	INGENIERIA Y ADMINISTRACION		
INSUMOS			
Servicios para la comunidad, sociales y personales			**200.000.000,00**

Que, los pliegos de condiciones, estudios y todos los documentos que forman parte del presente proceso, podrán consultarse en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II en el módulo del proceso.

El plazo establecido para la ejecución del objeto que se pretende contratar mediante el presente proceso será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta agotar la disponibilidad presupuestal de acuerdo los suministros efectivamente entregados, sin que pueda trascender la vigencia fiscal del 31 de diciembre de 2025, lo que primero ocurra.

Que acorde con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de selección debe ordenarse mediante acto administrativo de carácter general, el cual debe señalar: el objeto de la

contratación a realizar, la modalidad de selección que corresponda a la contratación, el cronograma, el lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliego de condiciones y los estudios y documentos previos, la convocatoria para las veedurías ciudadanas, el certificado de disponibilidad presupuestal en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura y adoptar el pliego de condiciones definitivo del proceso de **SME- SASIE-271-2025**, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE CALZADO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**", con un presupuesto oficial estimado de **DOSCIENTOS MILLONES PESOS M/Cte. ($ 200.000.000,00)**, presupuesto que se encuentra debidamente soportado así:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			**Nro. 4350**
Fecha expedición 03/06/2025 Fecha vencimiento : 31/12/2025			**Valor Total 200.000.000**
RUBRO	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	
C. COSTO	1110	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	
FONDO	101	Fondos comunes	
PROYECTO	2024660010081	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y PERMANENCIA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO PEREIRA	

CERTIFICADO DE CONVENIENCIA, OPORTUNIDAD Y REGISTRO DE ACTIVIDADES			**Nro. 7016**
Fecha expedición 27/05/2025			**Valor Total 200.000.000**
PROYECTO	2024660010081	Fortalecimiento de la calidad y permanencia educativa en el Municipio Pereira	
PLAN	PLAN DESARROLLO PEREIRA 2024 - 2027		
COMPONENTE	EDUCACION CON CALIDAD INCLUSION Y CULTURA		
SECTOR	EDUCACIÓN		
PROGRAMA	PROGRAMA NO 31: PRIMERO LA EDUCACIÓN, SEMBRANDO JUNTOS		

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NÚMERO SME- SASIE-271-2025

ACTIVIDADES		
ACTIVIDAD	Dotar elementos institucionales para garantizar el acceso y la permanencia a la estudiantes	**200.000.000,00**
COMPONENETE	INGENIERIA Y ADMINISTRACION	
INSUMOS		
Servicios para la comunidad, sociales y personales		**200.000.000,00**

ARTÍCULO SEGUNDO: Cronograma: Que el cronograma establecido para el proceso de **SME-SASIE-271-2025** se encuentra debidamente configurado en el Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co

PARÁGRAFO PRIMERO: El plazo del proceso de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, podrá ser modificado y ampliado mediante adenda, en las condiciones y por los términos indicados en el inciso 2º del numeral 4º y el inciso 2º del numeral 5º del artículo 30 de la ley 80 de 1993 sin necesidad de expedir un acto administrativo de modificación de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: plazo establecido para la ejecución del objeto que se pretende contratar mediante el presente proceso será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta agotar la disponibilidad presupuestal de acuerdo los suministros efectivamente entregados, sin que pueda trascender la vigencia fiscal del 31 de diciembre de 2025, lo que primero ocurra.

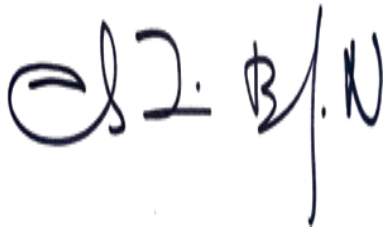
ARTÍCULO CUARTO: Los pliegos de condiciones, estudios previos y todos los documentos que forman parte del presente proceso, podrán consultarse en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II en el módulo del proceso.

ARTÍCULO QUINTO: Convocatoria veedurías Ciudadanas: De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3° del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Pereira convoca a las veedurías ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al proceso de contratación, para lo cual podrán consultarlo en la página web: www.colombiacompra.gov.co (SECOP II), para ejercer los derechos y las facultades que la Constitución y la Ley les atribuyen.

ARTÍCULO SEXTO: La Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ésta no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NÚMERO SME- SASIE-271-2025



CARLOS JAIRO BEDOYA NARANJO
Secretario De Despacho
02460973184638-4706715-009847662



YULLY ALEXANDRA SANCHEZ PARRA
Directora Operativa De Gestion Juridica
02460973161452-4706715-009846682

Elaboró: Redactor: Nataly Romero Cardona / CONTRATISTA

/

Alcaldía de PEREIRA